LECCIÓN 11.

Otras notas de la Iglesia.

P.—¿Cómo es Santa la Iglesia?

R.—Por su fundador Jesu-Cristo, su doctrina y Sacramentos, y por innumerables hijos santos que siempre tiene.

P.—¿Cómo hay tantos católicos malos?

R.—Por culpa de ellos, que no obedecen á su Santa Madre.

P.—Los santos que veneramos en los altares, ¿tuvieron la misma religión que nosotros?

R.—Sí, Padre; y sus virtudes y milagros prueban que nuestra religión viene del cielo.

P.—Y si un sacerdote ó prelado es malo, ¿es por eso mala la Iglesia católica?

R.—No, Padre; porque la Iglesia reprueba la maldad, de cualquiera que sea.

Que la santidad no viene sino de Dios, lo conocen y sienten hasta los malos y los salvajes. Ahora bien; la santidad del divino Fundador de la Iglesia, la confesó Pilatos en el mismo tribunal en que le entregó á la muerte; ni sus mismos calumniadores pudieron probarle crimen alguno. No negaban los milagros con que autorizaba su Evangelio, pero los atribuían neciamente á artes diabólicas; y hasta los incrédulos de estos tiempos confiesan más de una vez en sus escritos la sabiduría y santidad extraordinaria de nuestro Señor Jesu-Cristo. ¿Y qué? por más que todos se conjurasen en negarla, bastaría, para confundirlos, la santidad de la obra que instituyó. Examínese la Doctrina cristiana cual hace diez y nueve siglos la enseña la Iglesia católica. Precisamente porque no consiente ningún vicio, la persiguen los malos: ni es santa sola en sí misma, sino que hace santos á cuantos perfectamente la practican. A los que han leído la historia en

autores de ciencia y veracidad como Hegesipo y Eusebio, San Agustín y Orosio, Baronio y Bochbacker, ó siquiera conocen las vidas de algunos santos, escritas muchas de ellas por varones como San Jerónimo, San Atanasio, San Buenaventura y otros; basta oir esos mismos nombres, y sin mencionar ahora los mártires, recordar á San Antonio y San Pablo, San Gregorio y San Basilio, San Benito y San Bruno, San Francisco y Santo Domingo, San Ignacio y San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, San Francisco de Borja y San Juan de Dios, Santa Clara y Santa Catalina, San Luis Gonzaga y San Estanislao, San Fernando y San Luis, San Eduardo y San Wenceslao, Santa Isabel y Santa Clotilde, San Isidro y San Alejo, con miles y millones más de toda edad, sexo y condición, para sentirse henchidos de consuelo y admiración, considerando, no sólo en todo ese ejército de hombres celestiales, sino en cada uno de por sí, una prueba irrefragable de la santidad y divinidad de la Iglesia católica. Escribe un protestante, que con sólo tener por suyo á San Francisco Javier se daría por satisfecho. No hace muchos años hubo en Méjico una disputa pública entre un ministro protestante y un sacerdote católico. Preguntó éste al hereje:—Dígame V.: San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio..., ¿eran protestantes ó católicos? Y esto bastó para que el auditorio se volviera con tal enojo contra el protestante, que le hubiera ido mal á no acogerse al amparo del mismo que le había tan fácilmente confundido.

Hasta los santos de la antigua ley se justificaron creyendo y esperando en nuestro Salvador, y con la gracia que en atención al mismo se les daba.

El Dios de Abraham, Isaac y Jacob es el mismo Dios nuestro, el único verdadero, y la fe de Abraham es la nuestra; Abraham creyó en el Criador que encarnaría para redimirnos, y nosotros en ese mismo Señor que hecho hombre nos redimió, y es nuestro Señor Jesu-Cristo. Ni sólo los que veneramos en los alta-

res, sino cuantos están en gracia y cuantos van al cielo, es por los méritos de Jesu-Cristo, y en el seno de su Iglesia, á que siquiera sea con el espíritu, pertenecen; como son los que de buena fe, esto es, creyendo estar en la verdad, guardan los Mandamientos en alguna secta.

Pero ni aun esos pocos resplandecen en santidad extraordinaria; y si alguno se distingue por su retiro ó austeridad ó limosnas, no pueden en modo alguno emular, no digo los raros ejemplos de oración, humildad, caridad, paciencia y celo de nuestros grandes santos; pero ni esos, tan comunes entre católicos, que brillan en personas eclesiásticas y legas, religiosas y seglares, asistiendo unos, día y noche, á enfermos y desvalidos en el hospital, en el campamento, á heridos y apestados; y consagrándose otros por votos perpetuos á guardar los consejos del Evangelio, y á socorrer personalmente toda especie de necesidades.

¡Que hay sacerdotes malos! Lo sabemos, y la Iglesia es quien más lo deplora, como el divino Maestro lloró la maldad de Judas. Pero entre los santos brillan innumerables ministros del altar, Obispos, Papas; y si los malos hacen profesión de publicar cualquier caída del sacerdote, y de acudir, á falta de hechos ciertos, á la calumnia, eso mismo prueba que el estado eclesiástico en general es virtuoso. En una parte serán más los buenos, en otra quizá los malos; pero en nadie con más entereza reprende la Iglesia el vicio, como en sus ministros, lo cual prueba que es santa, y que constantemente trabaja por hacer santos á todos sus hijos.

P.—¿Por qué la Iglesia se llama Apostólica?

R.—Porque Jesu-Cristo se valió de los Apóstoles para fundarla por el mundo, y porque sus Obispos son sucesores de los Apóstoles.

P.—¿Y Romana?

R.—Porque su cabeza visible es el Obispo de Roma.

P.—¿Quién le dió esa Cabeza?

R.—Jesu-Cristo, cuando nombró Vicario suyo á San Pedro, que murió Obispo de Roma.

P.—Según eso, ¿de quién es sucesor el Papa actual?

R.—Del anterior Obispo de Roma, y éste de su antecesor, hasta San Pedro.

P.—¿Y no hay ninguna secta que venga de los Apóstoles?

R.—Ninguna: la historia enseña que todas se han ido separando de la Iglesia apostólica.

Que la Iglesia de Cristo tiene que venir de los Apóstoles, no necesita de explicación, y que sólo la Iglesia, cuya Cabeza es el Papa, sea apostólica, puede probarse con la historia en la mano; y hay libros, antiguos y recientes, escritos exclusivamente para poner en claro este hecho. Tertuliano y San Ireneo, San Agustín y el Lirinense, provocaron á los antiguos herejes á que probasen su origen apostólico. Los mismos nombres de las sectas les hacen traición; arrianos se llamaron los que tuvieron á Arrio por primer maestro, y así los nestorianos, pelagianos y otros, y en estos últimos siglos los luteranos, calvinistas, jansenistas, volterianos. No son, por cierto, esos heresiarcas sucesores de los Apóstoles y continuadores de la doctrina apostólica, sino católicos renegados que un día empezaron á propagar un dogma opuesto al antiguo, por lo cual, apurados sin éxito otros recursos, los declaró herejes y arrojó de su comunión el Papa, y con él los católicos de todas las naciones. San Alfonso María de Ligorio escribió el siglo pasado una breve historia de todas las herejías, que en substancia es la que acabamos de indicar.

Digamos en particular una palabra acerca de los protestantes. Todo el mundo sabe que comenzaron con Lutero, católico hasta el año 1521, en que se declaró en rebelión contra el Papa, y, so pretexto de reforma, fundó una secta con nueva doctrina. ¡Buen reformador un fraile apóstata que sacó del convento á una tal Catalina, y manchó su vida y sus escritos con

las más torpes obscenidades (1)! Y buena doctrina apostólica que proclamó libertad de interpretar cada cual á su talento la Biblia: que quitó y puso en ella lo que le plugo, teniendo por máxima «Creer mucho y pecar más.» ¡Reforma por cierto muy apostólica la que induce á pecar! Esa Reforma no era para mejorar las costumbres, sino para cambiar y corromper la doctrina y moral de la Iglesia; no era la Iglesia que fundaron los Apóstoles, sino una secta ignominiosa que trataba de destruirla. Sus secuaces tomaron el nombre de luteranos; pero como á poco comenzaron muchos á separarse de Lutero, y formar con el mismo principio del libre examen sectas opuestas; se llamaron todas ellas *protestantes,* nombre que cuadra á maravilla á cualquier rebelde á la Iglesia, y que por eso dura, por más que cambie la doctrina de los que lo llevan.

La verdadera reforma, no en la fe ni en la moral, sino en la vida de los cristianos, la hizo la misma Santa Iglesia en el Concilio de Trento, como constantemente la hace, ya de un modo, ya de otro; conservando siempre la misma doctrina apostólica y por Cabeza al sucesor del príncipe de todos los Apóstoles, San Pedro, hasta el cual, desde León XIII, cuenta uno por uno la cadena no interrumpida de los Papas. Hubo épocas de tanta turbulencia, que llegó á dudarse quién entre dos ó tres era el verdadero Papa; pero el mismo empeño de todos los católicos en adherirse al que tenían por sucesor legítimo de San Pedro, prueba que la Iglesia seguía siendo apostólica; como que no recuperó la calma hasta que se aclaró y constó á todos, que los guiaba el verdadero sucesor del Papa puesto por Cristo. Así se entiende cómo la Iglesia de Cristo, es

(1) El alemán Jansens ha sacado ahora á la pública luz las ignominias de Lutero y su reforma, casi olvidadas en Alemania, con cuya noticia muchos se van haciendo católicos. Algunos datos pueden verse sobre esto mismo en la traducción española de *El Despertar de un pueblo.*

sólo la santa Iglesia católica apostólica romana. Para mayor evidencia de esta verdad, ha permitido el Señor que ningún otro Obispo pueda hoy llegar, no ya á San Pedro, pero ni á otro de los doce Apóstoles, sin que la encuentre rota por siglos y siglos, en la cadena de los antecesores de su Sede. Los Obispos suceden á los Apóstoles en el cargo episcopal; pero ninguno, sino el romano en la propia silla, y menos aún en la autoridad plenamente apostólica y suprema, cual la recibió San Pedro.

LECCIÓN 12.

Sobre el Papa.

P.—¿Creéis en la infalibilidad del Papa?

R.—Sí, padre; que es de fe.

P.—¿Qué quiere decir que el Papa es infalible?

R.—Que cuando enseña á la Iglesia universal, definiendo cosas de fe y costumbres, no puede errar.

P.—¿Conque no es que cuanto dice ó hace, como persona particular, esté bien?

R.—No; por más que á nosotros no toca juzgarle.

P.—¿Han sido infalibles todos los Papas?

R.—Sí, padre.

P.—¿Pues no lo hizo infalible el Concilio Vaticano?

R.—No, padre: el Concilio declaró que Jesu-Cristo hizo infalible á San Pedro y á sus sucesores, y que es hereje quien no lo cree.

Sólo Dios es infalible por naturaleza, pero así como hace participantes á las criaturas de otras perfecciones suyas, así ha dado al Papa, y por su medio á la Iglesia católica romana, el don de la infalibilidad. Si el Maestro supremo de la religión no nos ofreciera más garantía que la del talento y del estudio, tendríamos razón de vacilar en admitir sus enseñanzas, y

más tratándose de los misterios de la Fe. Es verdad que el Señor nos los ha dejado escritos en los Sagrados Libros; pero también lo es que un libro es letra muerta, que los más no entienden, y del cual unos sacan una doctrina y otros la contraria: tanto más, que la Biblia santa se versa en verdades completamente superiores á la razón, y á cada paso encierra altísimos misterios.

El Autor de la naturaleza lo es también de la religión, y ha establecido entre ambas una correspondencia sapientísima. Como las ciencias y las artes, aunque haya libros, se aprenden con maestros, así ha querido sea con la religión. Y hasta para eso ha dispuesto que la Sagrada Biblia no tenga estilo, lenguaje y método acomodados á la instrucción del vulgo. Los protestantes, no admitiendo la infalibilidad del Papa, vienen á establecer una como infalibilidad en cada lector de la Biblia; pero como la tal infalibilidad individual no la ha dado el Señor, sino que es un capricho del orgullo heretical; resulta que cada hereje, con la Biblia en la mano, se forja una religión á su gusto. Gracias á la infalibilidad del Papa, todos los católicos tenemos la misma religión. En la antigua Ley la Sinagoga no era infalible, pero el Señor proveía con revelaciones frecuentes y Profetas santos. Ahora, el mismo Jesu-Cristo completó, de una vez para siempre, la revelación católica, enseñándola á sus Apóstoles, y enviando luego su Espíritu divino, que á ellos y á sus sucesores la sugiriese interiormente; de modo que, por los méritos y á ruegos de Cristo, concedió el Padre celestial á la Iglesia el don de la infalibilidad en provecho de todos los católicos. El Papa, por ser infalible, no cambia de naturaleza, ni tampoco le revela Dios nuevas doctrinas; sólo, sí, le asiste para que, cuando enseña á la Iglesia universal, definiendo cosas de fe y costumbres, no pueda errar. Ciertos de esa verdad, creemos todos, seguramente, que aquello que así enseña es doctrina de Cristo, y lo que condena es

contrario á esa celestial doctrina; tanto, que quien no quiera condenarse, ha de tener lo que el Papa del modo dicho enseña, y rechazar lo que él rechaza.

¡Es admirable y amorosísima la providencia del Señor con su Iglesia y sus Vicarios los Papas! El Papa no es impecable; y aunque su misma suprema dignidad le ha de estimular poderosamente á ser santo; con todo, esa misma elevación pone al hombre en mayor riesgo de dar una estrepitosa caída. Pues bien; de los 258 Papas que van desde San Pedro á León XIII, casi una cuarta parte han merecido el honor de los altares; 82 han dado sus vidas ó padecido tormentos por la fe; sólo seis ó siete han sido reprensibles en su conducta, si bien se convirtieron á tiempo y murieron cristianamente; sin que ninguno, ni aun como particular, haya errado en la fe (1). ¿Quién no ve aquí la mano de Dios en favor de su Iglesia? ¡En este siglo XIX, cuando, como en ningún otro, anda por tierra en el mundo el principio de autoridad, la Iglesia, en el Concilio Vaticano, define, no sólo la autoridad suprema del Papa, sino su infalibilidad; y los mil Prelados católicos, de todas las regiones de la tierra, 800 en Roma y los demás ausentes, se adhieren, sin faltar uno, á los decretos del Concilio!

Nótese bien lo que vamos á decir. Es verdad que el Papa no es infalible sino en materia de fe y costumbres; pero su autoridad se extiende á cuanto pertenece á la disciplina, gobierno de la Iglesia y bien de las almas, lo mismo si manda á toda la cristiandad, que si á parte de ella ó á un individuo determinado; y todo cristiano está obligado á obedecerle como á Dios, porque de Dios tiene esa autoridad, la mayor de cuantas ha comunicado á hombre mortal; y Dios manda obedecer á nuestros superiores. Esto enseña el Santo Concilio Vaticano y lo ha explicado más León XIII.

(1) *Civ. Catt.*, ser. VIII, vol. IV, pag. 546.

P.—¿Qué enseña la Iglesia acerca del dominio temporal del Papa?

R.—Que es moralmente necesario, según está el mundo, para el libre ejercicio del poder espiritual.

P.—¿Y qué más?

R.—Que es robo sacrílego despojar al Papa de sus estados.

P.—¿Qué más?

R.—Que los cómplices en ese robo están excomulgados.

Dios nuestro Señor, como fundó la Iglesia contra todo el poder del infierno y de los Césares, así puede sostenarla y la está sosteniendo sin los medios humanos; pero el Papa y todos los cristianos tienen el deber de contribuir á ese sostenimiento: porque como pecaría un hijo que, apropiándose la hacienda y poderío de su padre, le dejase únicamente una pieza de la casa, pretextando que Dios podía hacer, que aun así gobernase su dilatada familia, y atendiese liberalmente á todas sus necesidades; del mismo modo, y mucho más agravia á Dios, al Papa y á toda la Iglesia, quien arrincona al Padre común de los fieles en el Vaticano.

La historia y el derecho demuestran que no hay soberano, ni particular ninguno, que posea lo suyo con legitimidad más clara y más antigua, que el Papa los estados de la Iglesia. Aquel despojo es un robo; y como esos estados fueron dados por sus dueños al Papa, precisamente como á Papa y en provecho de la Iglesia, de ahí que son bienes sagrados, y su despojo un robo sacrílego. Así lo enseña la Iglesia católica, y que mientras dura ese despojo, la acción espiritual del Papa está cohibida por la fuerza que el usurpador ejerce en esos mismos estados, y que carece de medios para promover hasta los últimos confines, como Dios se lo manda, la propagación de la fe, y atender, como Padre, á todas las iglesias del orbe; y que todos los católicos han de suplicar al cielo, y trabajar, según su posibilidad, porque se devuelvan al Papa todos sus estados, que lo son también de la Iglesia.

Los usurpadores y los cómplices deben además re-

sarcir los inmensos daños temporales que del robo se han seguido. La Iglesia podrá perdonar éstos, pero Pío IX y León XIII han respondido y enseñado una y más veces, que no está en su mano renunciar al poder temporal.

¡Cuarenta y seis veces han sido expulsados de Roma los Papas por los enemigos de la Iglesia, según cuenta de la *Civiltà Cattolica* en 1891, y otras tantas los ha devuelto á su Sede y trono la Providencia! ¡Gran responsabilidad, ante Dios y ante la Iglesia, la de los poderes de la tierra, que por miras de una mentida política, dejan al Vicario de Cristo en manos de sus verdugos!

Pilato y los judíos, por temor á los romanos y al César, crucificaron á Cristo; pero no les salió bien, porque los romanos destruyeron á Jerusalén, y Pilatos fué desterrado por el César á las Galias. Algo así está acaeciendo entre nosotros; sólo que los ejércitos romanos y el César con que hoy castiga Dios á los pueblos, son la francmasonería y el judío, jefe supremo de la secta.

LECCIÓN 13.

Sobre los demás artículos.

P.—¿Qué creéis cuando decís: creo la comunión de los santos?

R.—Que los fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo ó sociedad.

P.—¿Es esto únicamente en la Iglesia militante?

R.—No, padre; también entre ésta y la purgante y triunfante.

P.—¿No dijisteis que no había más que una Iglesia?

R.—Y es verdad; mas los hijos de ella en la tierra militamos, en el purgatorio se purifican, y en el cielo triunfan.

La comunión de los santos es como una explicación de lo que creemos de la Iglesia, y se la considera parte del mismo artículo. Santos no quiere decir aquí únicamente los canonizados, sino los hijos de la Iglesia que es Santa y hace santos, por lo cual en un principio, como otra vez dijimos, á todos los cristianos se los llamaba santos. Especialmente se aplica la voz santos á los que están en gracia de Dios, pues tienen la santidad substancial, y participan plenamente de esa comunión de bienes, que creemos en este artículo. Esos bienes son, cuantos en sí posee la Iglesia, madre de los católicos, y cuerpo moral, de que cada uno de ellos es miembro: la doctrina y sacramentos, las virtudes y demás dones del cielo, misas, oraciones y demás buenas obras, con que hasta los bienes temporales de los ricos aprovechan á los pobres.

Esa comunión ó comunidad de bienes la practicaron en toda su perfección los primeros cristianos, de quienes está escrito que no tenían sino un alma y un corazón, y que todo lo poseían en común; no porque se despojara de lo suyo á los ricos, sino porque éstos, por amor de Cristo, daban sus riquezas á los Apóstoles para que se proveyese á todos. Ese generoso desprendimiento imitan los religiosos de uno y otro sexo, mientras los comunistas y socialistas hacen lo opuesto; comienzan por querer las riquezas ajenas, y luego tratan de robarlas á sus dueños, trastornando y desbaratando la sociedad.

Es de saber que las obras buenas de los justos, avaloradas con los méritos de Cristo, son á la par meritorias, propiciatorias, impetratorias y satisfactorias. En cuanto *meritorias*, son tan personales que no pueden cederse á nadie; pero en lo *propiciatorio* ó *impetratorio*, entran á la parte hasta los malos.

Así, en atención á los buenos, Dios suspende los castigos, y derrama gracias sobre los pecadores. Hasta en la antigua Ley, en que no era tan colmada esta comunicación de los santos, sabemos que Dios no hu

biera consumido en las llamas á Sodoma, si en ella hubiera hallado diez justos. ¡Cuántos beneficios nos está el Señor concediendo, sin nosotros advertirlo, por el mero hecho de pertenecer á la santa Iglesia! Beneficios que llueven con más abundancia sobre aquel por quien los fieles ofrecen sus buenas obras. Finalmente, la parte *satisfactoria* puede aprovechar á otros, con tal que no estén en pecado mortal; ya que es imposible satisfacer por la pena, ni con obra propia ni con ajena, si antes con la penitencia personal no se alcanza el perdón de la culpa.

De los que mueren en gracia unos van al purgatorio, otros están en el cielo; y si bien todos pertenecen á la misma Iglesia de Cristo, con todo, según su diverso estado, recibe ésta, calificativo diverso; al modo que decimos tropa viva, en campaña ó reserva, y toda compone el ejército de una misma nación.

¿Y cómo reina la comunión de los santos entre esas partes de la Iglesia? De los bienaventurados participamos en la tierra, entre otros bienes, el fruto de sus oraciones ante el trono de la Divina Majestad, y á ellos les acrecen la gloria accidental nuestros ruegos y el culto que les dedicamos: á las benditas ánimas alivian en sus penas y aun las libran de ellas para volar al cielo, las misas, oraciones, limosnas y penitencias, y otras obras y sufragios si por ellas los ofrecemos; y también las oraciones de los santos del cielo.

¡Hermosas y consoladoras verdades! Como que nos han venido del cielo. Desdichados los incrédulos, no sólo porque ofenden á Dios, y no pueden aguardar sino castigo; pero hasta porque se enpequeñecen, aislan y desesperan, rechazando el socorro del cielo en casos á que ninguno otro alcanza, y renunciando al consuelo de favorecer á los difuntos.

Desdichados, asimismo, los herejes, cismáticos y demás excomulgados públicos, quienes según ese mismo nombre indica, están privados de la comunión de los santos, porque están fuera de la santa Iglesia.

Lícito es, sin embargo, y obra de gran caridad, instar al Señor por su conversión; imitando á la Iglesia, que ruega hasta por los pérfidos judíos el Viernes Santo; trabaja siempre, y ahora como nunca, porque entren en el rebaño de Cristo todos los hombres; y condena esa indiferencia ó apatía religiosa, propia del siglo actual, con que, según hoy se habla, no se quiere molestar á nadie en punto á religión. ¡Es como si en tiempo de guerra ó de peste, todos los soldados y médicos se cruzaran de brazos por no molestar á nadie arrancando de las fauces de la muerte á los que van á perecer! Según ese absurdo principio de no molestar á nadie, ¡muy mal habría obrado nuestro divino Salvador en predicar á todos los hombres hasta el fin del mundo, que quien no quiere ser católico, se condena!

P.—¿Qué creéis cuando decís: creo el perdón de los pecados?

R.—Que en la Iglesia hay poder para perdonarlos, por muchos y enormes que sean.

Este es el artículo décimo de los contenidos en el Credo. El poder de perdonar pecados sólo Dios puede comunicarlo; y, en efecto, el mismo Jesu-Cristo dijo á los Apóstoles: Aquellos á quienes perdonareis los pecados, les son perdonados; y aquellos á quienes los retuviereis, les son retenidos; y les mandó que transmitieran ese poder á los que ordenasen de sacerdotes, para que se perpetuase en su Iglesia.

En la antigua Ley no la había Dios otorgado á nadie, sino que El mismo, á los que hacían penitencia, perdonaba, atendiendo á la futura muerte del Redentor.

Jesu-Cristo fué el primer hombre que perdonó pecados; á la Magdalena, al paralítico y á otros los perdonó por su propia virtud sin necesidad de Sacramento; pero el sacerdote los perdona, en nombre de Cristo, por medio de la confesión. Así comenzaron los Apóstoles á hacerlo, como refiere el sagrado texto, y así ha

seguido siempre practicándose en la Iglesia de Dios. ¡Beneficio inestimable concedido á los católicos! Porque siendo el pecado mortal el mayor mal de todos, y el único que nos cierra las puertas del cielo, y nos abre las del infierno, ¿qué fuera de nosotros, pecadores, si Dios no perdonara á los cristianos que pecan, ó si sólo perdonara un cierto número de veces ó de pecados, y nunca los más enormes? Es verdad que, á primera vista, se ha dificultado el perdón, con obligarnos á pedirlo postrados ante un hombre como nosotros, aunque también á los judíos lo prescribía su ley; pero, si bien se mira, esto mismo nos produce inestimables ventajas. En primer lugar, en el sacramento de la Confesión, que á su tiempo se explicará, no exige Dios penitencia tan perfecta ni tan ardua como en la ley antigua; en segundo lugar, la confesión es muy acomododa á nuestra naturaleza, que descansa comunicando sus penas á otro hombre, que pueda aliviarlas y aun quitarlas, enderezarnos por el camino de salvación, é inspirarnos confianza de que Dios mismo nos absuelve por boca de su ministro.

Por otra parte, ¿no es justo que después que Dios padeció y murió por salvarnos, se nos exija algo más penoso? Ese humillarnos ante un hombre, ayuda sobre manera á humillarnos ante Dios, á quien ese hombre representa, y por quien está constituido juez de las almas en el reino y tribunal de su Iglesia. Y ¿no es dueño el Señor y Juez supremo de poner la condición que le plazca para perdonarnos? ¿De qué tendríamos que quejarnos, si Dios exigiera que nuestra confesión se hiciese ante el pueblo desde lo alto de un púlpito? ¡Cuánto más exige un rey terreno para perdonar á quien le insulta! ¡Cuánto más sufriríamos en el infierno! ¡Ah!, seamos agradecidos al Señor, esforcémonos por no caer en pecado, y por los ya cometidos hagamos actos de contrición, y confesémoslos al Sacerdote autorizado por la Iglesia; que no queriéndolo hacer, no nos perdona Dios.

P.—¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne?

R.—El día del juicio universal juntará Dios el alma de cada cual al cuerpo que tuvo, volviéndonos á la vida.

La resurrección de Cristo y la de otros muchos que con El y por virtud de El, según antes vimos, resucitaron, es una prenda de nuestra resurrección, la cual tan firmemente debemos creer, como que sin ella toda nuestra fe, dice el Apóstol que sería vana. Figuras de esta resurrección ha puesto Dios, en el día que sucede á la noche, y la primavera al invierno: muere la semilla y se pudre para renacer, brotar y dar fruto; y al contrario, vemos que Dios conserva incorruptos y hasta fragantes los cuerpos difuntos de algunos santos. Creemos la resurrección, no del alma, sino del cuerpo, porque nuestra alma es inmortal.

Todos, buenos y malos, morimos, y todos hemos de resucitar; para que no sólo en el alma, sino también en el cuerpo, recibamos premio ó castigo, ya que del cuerpo se sirven los buenos para la virtud, y los malos para el vicio. No habrá en la resurrección ciegos, mancos ó contrahechos, porque en aquella obra de Dios no interviene la naturaleza de donde proceden semejantes defectos. Ni esto quita que los cuerpos, con que resucitemos, sean realmente los mismos en que ahora vivimos, aunque distintos unos de otros en ciertas cualidades. No nos pongamos á escudriñar vanamente cómo sucederán estas cosas, porque exceden nuestros cortos alcances, y son obras del Todopoderoso. Dios, al resucitarnos, satisfará la tendencia natural del alma humana á unirse al cuerpo; los malos, no obstante, querrán entonces morir y quitarse la vida, y que ni su alma viviese; pero nada de esto les será permitido, porque la resurrección general es para una vida eterna y sin fin.

P.—¿Es esa la vida perdurable?

R.—Sí, padre; que nunca jamás tendrá fin, y así es eterna.

P.—¿Será igual para todos?

R.—No; que á cada cual dará el justo Juez lo que se mereció.

P.—¿Qué se goza en la gloria?

R.—La vista de Dios con todos los bienes para siempre, sin mezcla de mal alguno.

P.—¿Cuáles son las dotes de un cuerpo glorioso?

R.—Impasibilidad y claridad, agilidad y sutileza.

P.—¿Qué padecen los condenados?

R.—Privación para siempre de la vista de Dios, y además tormentos horrorosos en alma y cuerpo.

P.—¿Arden ahora los cuerpos de los condenados?

R.—No; pero arderán desde el día del juicio para siempre.

Cada cual se está en esta vida labrando su eternidad, feliz ó desdichada, con las obras, buenas ó malas, que hace. Los malos vivirán siempre, pero como aquí estaban muertos á la gracia, así allí lo estarán á la gracia y á la gloria; vivos únicamente para sufrir tormentos. Por eso la Sagrada Escritura, á esa vida suele llamar muerte, y muertos á los pecadores, sobre todo á los condenados al infierno: esa vida también la tienen los demonios.

La vida verdadera, la que de suyo vale ante Dios, es la sobrenatural de la gracia y de la gloria. La gloria ó bienaventuranza del cielo consiste, esencialmente, en ver al mismo Dios, y amarle con una caridad y unión correspondiente á esa visión beatífica, con un gozo perenne, inefable, siempre nuevo, que no somos ahora capaces de apreciar. En este mundo conocemos á Dios, pero no le vemos. De lo bueno que vemos en sus criaturas rastreamos sus perfecciones, y por las misericordias que con nosotros usa, formamos alguna idea de su inmensa bondad: idea que se agranda y esclarece en los muy favorecidos, con la luz que el Señor comunica á sus fieles siervos. En el cielo se ve á Dios en sí mismo, como El es, su misma esencia y perfecciones infinitas, transformándose los bienaventurados en una semejanza tan perfecta con Dios, que la comparan los santos á la que con el fuego tiene una

barra de hierro, que se deja largo tiempo ardiendo en la fragua; de modo que, más que hombres, parecen otros tantos dioses. En esa perpetua posesión de Dios, sin temor de perderla jamás, se cifra la principal dicha de los moradores del cielo, y en Dios ven y contemplan todas las maravillas y bellezas de cielos y tierra, incalculablemente mejor que aquí los más sabios del mundo. Allégase la que se llama bienaventuranza accidental, al ver la humanidad sacratísima de Jesu-Cristo, y el vivir siempre en compañía de este amabilísimo Señor, y de su Madre la Virgen María Inmaculada, y de todos los coros de ángeles y santos, en aquella corte divina y morada de paz, donde todos reinan, sin que esto origine confusión; donde no hay pena alguna ni dolor, ni tentaciones, ni obscuridad, ni miseria, sino felicidad completa y bienandanza.

La gloria del alma redundará en el cuerpo de cada uno de los santos; impasible á las molestias del frío y del calor, sin enfermedad ni cansancio, claro y resplandeciente, con luz más apacible y hermosa que la del sol; ágil para poderse trasladar por sí mismo á cualquier distancia con la velocidad del pensamiento, sin esa pesadez é inercia que en esta vida nos agrava; y últimamente, sutil y poderoso para vencer la impenetrabilidad de los cuerpos extraños; al modo que Jesu-Cristo salió del seno de su Madre sin violar su virginidad, del sepulcro antes que el ángel levantara la losa, y se presentó en el cenáculo cerradas las puertas.

San Pablo Apóstol, á quien Dios mostró en un rapto los bienes del cielo, dice que ni ojo vió, ni oído oyó, ni al corazón humano se alcanza, lo que el Señor tiene preparado á los que le aman. Allí son todos puros como ángeles; ni necesitan alimento ni sueño, y los que más en este mundo se sacrifican por amor de Cristo, reciben mayor premio en todas sus potencias y sentidos, y los mártires, vírgenes y sagrados Doctores gozan de especiales prerrogativas, y brillan con singular aureola.

De todos esos bienes están para siempre privados los réprobos, por no haber querido servir á Dios, y son abrasados en un fuego devorador, mucho más activo que el de acá, que los consume y nunca los acaba; corroídos interiormente por los remordimientos, tristeza y desesperación; apelmazados y hacinados como los haces de espigas en el horno; apestándose unos á otros con intolerable hediondez, en compañía de todos los malos, entre blasfemias, alaridos, maldiciones y rechinamiento de dientes; bajo la tiranía y dominación de los demonios, á quienes sirvieron en este mundo.

En nuestra mano está aún la elección entre cielo ó infierno, y en la Iglesia nos da Dios medios infalibles para salvarnos: usa bien de ellos y lograrás la eterna dicha.

P.—La palabra amén, ¿qué significa?

R.—Pone el sello á lo dicho, y después del Credo quiere decir: Así lo creo.

Amén es palabra tomada del hebreo; lo mismo aleluya, gloria á Dios. La Iglesia ha querido conservar esas voces en su liturgia latina; así como aquellas griegas kyrie eleison: Señor, misericordia, que decimos en la santa Misa.

P.—Además del Credo, ¿creéis otras cosas?

R.—Sí, padre; todo lo que está en la Sagrada Escritura, y lo demás que Dios tiene revelado á su Iglesia.

P.—¿Qué cosas son esas?

R.—Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante; Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, que lo sabrán responder.

El divino Maestro, Jesu-Cristo nuestro Señor, no quiso escribir libro alguno: enseñó de viva voz, y mandó á sus discípulos que predicasen por el mundo. La palabra oral es el medio ordinario por donde ha esta-

blecido Dios, que entre y se conserve la fe y doctrina cristiana. Por eso llama el mismo Dios palabra divina á la del predicador católico; porque divinas son las verdades que anuncia, y divina la virtud, que por ella se comunica para persuadir la fe y las buenas costumbres.

Iban ya una porción de años que los Apóstoles predicaban el Santo Evangelio, y existían en varias naciones iglesias de cristianos, cuando inspiró primero á San Mateo, y pasados años, sucesivamente á San Marcos, San Lucas y San Juan, que pusieran por escrito muchas de esas mismas verdades. Por eso á los libros que el Espíritu Santo les dictó, se llaman los cuatro Evangelios. Muchas más verdades quedaron sin escribirse en esos libros divinos, según atestigua San Juan, postrero de los cuatro Evangelistas. Y aunque también á otros Apóstoles inspiró el Espíritu de Dios que escribiesen, y con sus libros se completa el Nuevo Testamento; pero los mismos Apóstoles repiten que lo no escrito se conservaba por tradición en la Iglesia.

En la tradición posee esta Maestra celestial toda la doctrina de Cristo, en la Escritura sólo parte de ella; la tradición primitiva es anterior á la Escritura del viejo Testamento, como la tradición cristiana lo es á la del nuevo: la tradición es necesaria en la Iglesia, más que la Escritura, cuyo sentido verdadero explican los Prelados católicos á los fieles según la tradición y el magisterio del Papa. Eso no quita que toda esa tradición esté ya escrita en libros, no divinos sino eclesiásticos, de los Santos y Doctores de la Iglesia, principalmente en los Cánones, Concilios ecuménicos y documentos pontificios; los cuales, cuando definen para la Iglesia universal cosas de fe y costumbres, han de creerse como los cuatro Evangelios, por ser infaliblemente verdaderos.

Querrá saber alguno si hemos también de creer las revelaciones hechas posteriormente á almas por lo

común muy santas: á lo cual se responde que no hay obligación general de creerlas; y que cuando la Iglesia las aprueba, sólo intenta permitir su lectura como piadosa é inofensiva, pecando entonces quien las desprecia, pero no quien no las crea, por no constarle que vengan del cielo (1).

Bien decís que á esos doctores toca dar por extenso noticia de la Fe, y responder á los herejes é impíos; con más razón que para curarse se acude al médico, y para pleitar al abogado. Con todo, en las demás partes del Catecismo veremos aún otras verdades reveladas á la Iglesia.

El aviso que al fin de esta primera parte da el Maestro es cuerdísima, y ya San Jerónimo se lamentó de que, en materia de religión, se metan á maestros los que nunca han sido buenos discípulos, ni apenas han oído sino á los enemigos de la Iglesia. A nadie, sin embargo, se veda leer obras, donde los Doctores católicos exponen claramente la religión, y otras donde la vindican de sus acusadores.

Entre estas últimas son muy recomendables para estos tiempos la *Religión vindicada*, por el Padre Mendive, las *Respuestas populares*, por el Padre Franco, y *La Creación* y *El Milagro*, por el Padre Juan Mir; á las primeras pertenecen los *Catecismos explicados*.

---

(1) *De Tradit.*, Thesis 22.ª, Card. Franzelin.